

Valencia, 16 de Marzo 2020

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSS ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL SAN
FRANCISCO DE ASIS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciban mis respetuosos saludos, a fin de dar cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías, me permito poner a vuestras estimables consideraciones EL INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico 2019; que consta de lo siguiente:

Después de haber procedido a la revisión de toda la documentación contable que fuera presentada; esto es: Comprobantes de Ingresos, Egresos, cuentas bancarias y otros efectos contables; la misma que fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad y auditoría.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019; y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transs Estudiantil e Institucional San Francisco de Asís S.A., se han aplicado las normas de información contable.

Además he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Se ha dado cumplimiento a las leyes laborales, tributarias y seguro social, y lo que establece la Ley de Compañías en las disposiciones constantes en el Art. 279 de la referida ley.

Particular que pongo a vuestros estimables conocimientos y consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,



Angel Quezada Navarro
COMISARIO